

TALLER 10
ARQUITECTURA PUCP
[Post rural: territorios en movimiento]

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 10
CÓDIGO	1ARC72
CICLO	11
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Elizabeth Añaños Elisabet Olivares Andrés Solano Claudio Cuneo
HORARIO	Lun 9:00 - 13:00 / Jue 8:00 - 12:00 / Vie 10:00 a 13:00
CRÉDITOS	11
HORAS TEÓRICAS	11
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	190 créditos aprobados 1ARC71—Taller 9 ARC232—Taller de investigación 1ARC06—Historia y teoría de la arquitectura 4

2. SUMILLA

Este curso de naturaleza teórica corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante inicia el diseño y desarrollo de un proyecto arquitectónico complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los contenidos se enmarcan en la pedagogía de las distintas cátedras, teniendo como eje central la reflexión crítica sobre la arquitectura. El curso combina espacios de desarrollo del proyecto, además de instancias complementarias de aprendizaje teórico y de profundización en temas técnicos, históricos o urbano-territoriales. El estudiante elabora un documento final en el que sustenta las especificidades del proyecto, junto a las ideas que lo sustentan.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
 - **C3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
 - **C4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
 - **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
 - **C6:** Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Investiga, identifica y analiza oportunidades de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, considerando variables históricas, sociales, culturales, urbanas y/o territoriales.
- **RA2:** Formula propuestas de transformación arquitectónica y urbana a partir de una lectura crítica de la realidad y de un compromiso con las necesidades y dinámicas de la sociedad.
- **RA3:** Construye y sustenta argumentaciones sólidas que fundamentan las decisiones conceptuales, técnicas y proyectuales adoptadas.
- **RA4:** Desarrolla proyectos arquitectónicos mediante la articulación integral de sus componentes —espaciales, formales, funcionales, materiales y constructivos—garantizando coherencia y pertinencia en la respuesta proyectual.

- **RA5:** Produce y gestiona material gráfico y visual que representa adecuadamente el proyecto, utilizando diversas técnicas de expresión y representación que evidencien la postura crítica y conceptual planteada.

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Carreteras, corredores mineros, gasoductos, redes energéticas y otros grandes dispositivos territoriales están transformando de manera profunda e irreversible las formas de habitar, producir y gobernar el territorio peruano. Estas infraestructuras, propias del capitalismo extractivo y logístico contemporáneo, han sido concebidas como ejes de integración económica multiescalar; sin embargo, sus efectos territoriales y socioambientales han sido profundamente ambivalentes. Megaproyectos como la Carretera Interoceánica Sur, que articula la Amazonía peruana con Brasil, han acelerado procesos de deforestación, minería ilegal y expansión informal, mientras que en el sur andino el Corredor Minero Apurímac–Cusco–Arequipa ha reconfigurado el territorio como un espacio logístico de tránsito global, concentrando más del 60 % del PBI regional en la actividad minera. Estas infraestructuras expresan una tensión estructural del desarrollo contemporáneo: al tiempo que facilitan la inserción del país en circuitos económicos globales, producen degradación ecosistémica, reconfiguración de la matriz laboral y profundas transformaciones materiales, donde paisajes rurales y naturales son sustituidos por geografías extractivas y logísticas. En este contexto, lo urbano deja de ser una condición confinada a la ciudad y se manifiesta como una red territorial extendida. El concepto de **“urbanismo extendido”** redefine así lo urbano como una condición planetaria, relacional y materialmente distribuida, más allá de la forma metropolitana tradicional (Schmid & Topalovic, 2023).

Esta expansión no supone la desaparición de lo rural, sino su reconfiguración. Tal como plantea OMA en *Countryside* (2020), el campo contemporáneo se ha convertido en un espacio estratégico de experimentación tecnológica, productiva y territorial. En el contexto peruano, estas transformaciones se articulan con la noción de **“nueva ruralidad”**, desarrollada por Damonte y Glave (2016) en continuidad con Escobal, Trivelli y Revesz, que describe la diversificación de la economía familiar campesina, la ampliación de los espacios de vida hacia ámbitos urbano-rurales y la integración relacional entre mercados locales y regionales. En territorios extractivos, esta nueva ruralidad adopta formas específicas: la incorporación de ingresos mineros como eje de acumulación genera procesos de descampesinización selectiva, monetización de la economía local y urbanización de la vida social, sin derivar necesariamente en territorios de desarrollo autónomo. Emergen así configuraciones híbridas: corredores económicos, enclaves extractivos, pequeños centros agrícola-mineros y pueblos viales; donde arquitectura, infraestructura y ecología se entrelazan de manera conflictiva pero estructurante.

Este escenario debe entenderse en el marco del **“Antropoceno”**, época en la que la actividad humana se ha convertido en la principal fuerza de transformación del planeta. Más allá del cambio climático, el Antropoceno implica la alteración sistémica de ecosistemas, paisajes y ciclos materiales a escala planetaria, y plantea la necesidad de transitar desde estrategias de mitigación insuficientes hacia enfoques de adaptación territorial, social y material. Para la arquitectura, esta condición es central: el entorno construido constituye una de las expresiones más intensivas en materiales y energía de la acción humana, vinculando directamente la práctica arquitectónica con la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y el agotamiento de recursos.

En este contexto, comprender el territorio desde el Antropoceno exige superar la dicotomía ciudad–campo y concebir la arquitectura como una **práctica territorial ampliada**. Las huellas materiales del desarrollo urbano (canteras, minas, represas y corredores energéticos) se localizan mayoritariamente en espacios rurales, revelando que la ciudad es solo una parte visible de un sistema territorial más amplio. Repensar la arquitectura implica, por tanto, examinar críticamente el origen, uso y destino de los materiales, así como desplazar el programa como único motor del diseño para incorporar variables como eficiencia energética, adaptación al suelo, economías locales y ciclos productivos.

Desde esta perspectiva, el **PFC [Post-Rural: Territorios en movimiento]** entiende la infraestructura no solo como soporte técnico, sino como agente de urbanización y mediador ecológico. El curso analiza territorios donde convergen la economía global y las prácticas locales, la integración y la exclusión, el desarrollo y la degradación ambiental. Asimismo, introduce la idea de “**descarbonización situada**”, que cuestiona las visiones universales de la transición energética y plantea la necesidad de repensar la relación entre infraestructura, territorio y vida desde contextos específicos.

Sobre la base de la investigación desarrollada en el Taller 9, el **Proyecto de Fin de Carrera 10** propone consolidar una arquitectura capaz de operar como una infraestructura de mediación en los territorios post-rurales. El curso acompaña el desarrollo integral del proyecto, profundizando su implantación, organización espacial, materialización, desempeño ambiental y representación, hasta alcanzar un nivel de resolución coherente con un Proyecto de Fin de Carrera. Se espera que el estudiante demuestre la capacidad de traducir una estrategia territorial en una propuesta arquitectónica integral, donde territorio, paisaje, infraestructura, producción y comunidad conformen un sistema articulado capaz de responder a los desafíos ambientales, sociales y espaciales de los territorios contemporáneos.

Caso de estudio 1: Nueva Carretera Central

El PFC **[Post-Rural: Territorios en movimiento]** se estructura a partir del análisis y la intervención proyectual en grandes infraestructuras territoriales que operan como agentes de urbanización, transformación ecológica y reconfiguración socioeconómica en el Perú contemporáneo. El taller trabajará con diversos casos de estudio, entendidos no solo como obras de ingeniería, sino como territorios en disputa, paisajes en transición y sistemas espaciales complejos. El primer caso de estudio es la **Nueva Carretera Central**, una de las futuras infraestructuras más significativas del país por su escala, impacto territorial y capacidad de reorganizar las relaciones entre ciudad, campo, producción y movilidad.

La **Nueva Carretera Central** será abordada como un proyecto de infraestructura estratégica que transformará de manera profunda el territorio andino. Con una extensión de 183 kilómetros, cuatro carriles y una inversión superior a S/ 24 500 millones, la autopista conectará Lima con el valle del Mantaro, atravesando seis provincias y más de treinta localidades entre Lima, Huarochirí, Yauli, Tarma, Jauja y Huancayo. Su trazado recorrerá quebradas, valles interandinos y zonas de alta montaña caracterizadas por la superposición de actividades agrícolas, mineras, industriales y logísticas, así como por una elevada vulnerabilidad socioambiental.

Desde una perspectiva territorial, la carretera operará como un **agente estructurante**, capaz de reorganizar flujos de personas, mercancías y capital, y de producir nuevas condiciones espaciales a lo largo del corredor. La intensificación de la movilidad redefinirá las relaciones entre lo urbano y lo rural, generando procesos de urbanización dispersa y configuraciones

espaciales híbridas. Estas transformaciones se articularán con los procesos de **nueva ruralidad**, en los que los territorios rurales ampliarán y diversificarán sus economías, integrándose a circuitos regionales y globales sin perder necesariamente su anclaje territorial.

El proyecto será analizado, además, en el marco del **Antropoceno**, entendiendo la infraestructura como una de las principales expresiones materiales de la transformación humana del territorio. La carretera incidirá en la fragmentación del paisaje, la alteración de sistemas hídricos y la exposición a riesgos naturales y climáticos, lo que hará imprescindible incorporar **estrategias de adaptación climática** en su análisis y en las propuestas proyectuales. En este sentido, la infraestructura será comprendida no sólo como un soporte de movilidad, sino como un espacio crítico de mediación entre sistemas técnicos, ecológicos y sociales.

La Nueva Carretera Central configurará así un **territorio de intersección**, donde confluirán infraestructura, sistemas territoriales y dinámicas sociales, generando tensiones, conflictos y oportunidades. Será en esta intersección donde emergen las condiciones para la intervención arquitectónica y territorial, concebida como una **mediación entre escalas, tiempos y sistemas**.

Asimismo, la Nueva Carretera Central constituye el punto de partida del Proyecto de Fin de Carrera y el soporte territorial sobre el cual se desarrolla la propuesta arquitectónica. A partir de la investigación, los escenarios y la estrategia territorial construidos en el Taller 9, el Taller 10 se orienta a la consolidación integral del proyecto, profundizando su implantación, organización espacial, materialización y desempeño. El curso acompaña el proceso de desarrollo arquitectónico mediante cuatro unidades que abordan la verificación territorial de las hipótesis de proyecto, el desarrollo del sistema arquitectónico, la definición de sus sistemas constructivos y ambientales, y la construcción de una narrativa capaz de comunicar de manera integrada la relación entre territorio, estrategia y arquitectura. En este proceso, el estudiante desarrolla un proyecto con un nivel de resolución propio de un Proyecto de Fin de Carrera, demostrando su capacidad para traducir una estrategia territorial en una propuesta arquitectónica rigurosa, técnicamente consistente y pertinente frente a las transformaciones de los territorios post-rurales contemporáneos.

6. **CONTENIDOS**

El **Proyecto de Fin de Carrera 10** constituye la etapa de consolidación del proceso proyectual iniciado en el Taller 9. En este curso, el énfasis se desplaza desde la construcción de una estrategia territorial hacia su desarrollo arquitectónico integral, entendiendo el proyecto como una intervención capaz de articular territorio, infraestructura, paisaje, producción y comunidad. El objetivo es profundizar la propuesta, verificando sus hipótesis mediante el trabajo de campo, desarrollando su materialización técnica y fortaleciendo su capacidad para responder a las transformaciones de los territorios post-rurales contemporáneos.

El semestre se estructura en cuatro unidades que acompañan el proceso de maduración del proyecto, desde la consolidación de la estrategia territorial hasta la definición constructiva y la comunicación integral de la propuesta. Cada unidad representa una instancia de profundización que permite integrar las distintas escalas del proyecto y construir una arquitectura coherente, técnicamente consistente y territorialmente pertinente.

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
Unidad 5. Consolidación de la estrategia territorial	Revisión crítica de la estrategia territorial desarrollada en el Taller 9, trabajo de campo individual para la verificación de hipótesis y reconocimiento del territorio, ajuste de la implantación, revisión de las relaciones entre las distintas escalas territoriales y elaboración de un catálogo de intervenciones que consolide el sistema territorial y el rol del proyecto dentro de la estrategia general.
Unidad 6. Sistema arquitectónico y desarrollo del proyecto	Desarrollo integral del proyecto arquitectónico a partir de la estrategia territorial, definición del programa y la organización espacial, consolidación de la implantación, articulación entre arquitectura, paisaje, infraestructura, movilidad, producción y comunidad, y desarrollo del sistema arquitectónico desde la escala territorial hasta la escala del edificio.
Unidad 7. Despiece y Fragmento	Aproximación a la construcción del proyecto mediante el despiece o des-ensamblaje de sus elementos para reconocer y entender el rol de cada uno de ellos. Definición de materialidad, estructura y técnica constructiva. Como parte de esta Unidad, se definirá un Fragmento técnico, una pieza, unión, probeta o elemento representativo del proyecto, que deberá desarrollarse a una escala mayor.
Unidad 8. Relato Territorial: Integración II, representación y sustentación	Construcción del relato integral del Proyecto de Fin de Carrera, desarrollo coordinado de planos, diagramas, maquetas, modelos, imágenes y piezas audiovisuales, consolidación de un lenguaje gráfico coherente y preparación de la sustentación final mediante una narrativa capaz de comunicar la relación entre territorio, estrategia y arquitectura.

7. METODOLOGÍA

El **PFC 10 [Post-Rural: Territorios en movimiento]** se estructura en cuatro unidades que articulan un proceso progresivo de consolidación proyectual, orientado al desarrollo integral de la propuesta arquitectónica formulada en el Taller 9. El curso parte de una estrategia territorial previamente construida y conduce al estudiante hacia la definición espacial, técnica, constructiva y material del proyecto, entendiendo la arquitectura como una infraestructura de mediación capaz de articular territorio, paisaje, producción, comunidad y sistemas ambientales.

Cada unidad profundiza una dimensión específica del proyecto, avanzando desde la verificación de las hipótesis territoriales y el trabajo de campo hasta el desarrollo arquitectónico, la materialización constructiva y la construcción de una narrativa integrada para la sustentación final. La metodología combina procesos de investigación aplicada, experimentación proyectual, desarrollo técnico y representación, promoviendo una comprensión integral de la arquitectura como respuesta a las transformaciones de los territorios post-rurales contemporáneos.

La metodología del curso articula de manera integrada las 8 horas semanales de diseño de proyecto y crítica (7.A) con las 3 horas semanales de aprendizajes complementarios (7.B), alineando ambos componentes con los objetivos formativos del Proyecto de Fin de Carrera. Las horas de proyecto se desarrollan mediante revisiones individuales, críticas colectivas, presentaciones intermedias y sesiones de discusión con docentes, acompañando de forma continua la evolución del proyecto.

Por su parte, las horas de **Aprendizajes Complementarios** se concentran en actividades específicas que fortalecen el proceso de diseño, incluyendo clases especializadas, asesorías interdisciplinarias, revisión de estudios de casos con docentes invitados y ejercicios orientados al desarrollo constructivo, ambiental y comunicacional del proyecto, reforzando la integración entre investigación, arquitectura y materialización.

A.Proyecto y crítica (08 horas semanales) Unidad

V. Consolidación de la estrategia territorial

La primera unidad tiene como propósito consolidar la estrategia territorial formulada en el Taller 9 mediante un proceso de verificación crítica del proyecto y de sus principales hipótesis de intervención. El curso parte del reconocimiento de que el territorio constituye una realidad dinámica y en permanente transformación, por lo que las decisiones proyectuales **requieren ser contrastadas con las condiciones físicas, ambientales, sociales y productivas del lugar**.

Como actividad central de esta etapa, **cada estudiante realizará un viaje individual al territorio de intervención**, orientado a reconocer nuevas condiciones del sitio, verificar relaciones espaciales, registrar procesos y complementar la información obtenida durante el semestre anterior. Este trabajo de campo permitirá revisar la implantación, precisar la localización del proyecto y fortalecer la coherencia entre la estrategia territorial y la propuesta arquitectónica.

Paralelamente, se consolidará el sistema territorial del proyecto mediante la elaboración de un plan maestro actualizado y un catálogo de intervenciones que expliquen la relación entre infraestructura, paisaje, actores, movilidad y sistemas productivos. La unidad culmina con la definición del alcance definitivo del proyecto y de su papel como infraestructura de mediación dentro del corredor territorial.

Productos Unidad V

- Sustentación actualizada PPT
- Lámina A2: Plan de viaje.
- Lámina A2: Catálogo de intervenciones e implantación. Maqueta digital.
- Lámina A2: Registro de viaje. Aprendizajes, lecciones, ajustes.
- Lámina A2: Sistema territorial consolidado.

Unidad VI. Sistema arquitectónico y desarrollo del proyecto

La segunda unidad está orientada al desarrollo integral de la propuesta arquitectónica de una intervención (del catálogo), entendiendo el edificio como una pieza inseparable del sistema territorial definido en la etapa anterior. El objetivo consiste en traducir la estrategia territorial en una organización espacial coherente, capaz de responder a los procesos de temporalidad, intercambio, movilidad, producción y encuentro que estructuran el territorio post-rural. Esta etapa continúa la escala de trabajo 1/500 de la Unidad IV (Taller 9) y se

traslada a una escala 1/200. Durante esta etapa se desarrollará una intervención que tendrá en consideración lo siguiente :

- Programa arquitectónico en 3 tiempos con las variaciones propuestas.
- Una implantación para cada una de los 3 tiempos propuestos (si cambia de ubicación).
- La organización funcional y las relaciones entre espacios públicos, colectivos y privados, incorporando criterios de flexibilidad, adaptabilidad y apropiación; de los 3 tiempos previstos.
- La edificación como artefacto bioclimático, vinculado a su ciclo metabólico, explicando la manera en la que logra el confort térmico para sus usuarios, se relaciona con la energía, agua entre otros.
- La arquitectura será entendida como una infraestructura activa que articula flujos, soporta distintas intensidades de uso y establece nuevas relaciones entre comunidad, paisaje e infraestructura.

Se profundizará en la configuración espacial del edificio mediante el desarrollo de plantas, cortes, elevaciones, volumetrías y modelos tridimensionales que permitan comprender el proyecto de manera integral, así como su inserción en el paisaje y su capacidad para responder a los distintos escenarios de ocupación y transformación.

Productos Unidad VI

- Planimetría. Plantas, cortes y elevaciones 1/200.
- Maqueta(s) física (s) del sistema arquitectónico 1/200.
- Diagramas explicativos del desarrollo integral del sistema arquitectónico, mínimo explicando las siguientes:
 - Variaciones programáticas temporales
 - Ciclo metabólico y características bioclimáticas
 - Relación con el territorio y la carretera.

Unidad VII. Despiece y fragmento.

La tercera unidad desarrolla la dimensión técnica y material del proyecto, entendiendo la construcción como la expresión física de la estrategia arquitectónica y territorial. El objetivo consiste en definir los sistemas estructurales, constructivos en relación a las definiciones ambientales, espaciales y programáticas, que permitan materializar la propuesta de manera coherente con las condiciones del lugar, los recursos disponibles y las dinámicas de uso previstas.

Durante esta etapa se profundizará en la tectónica del proyecto mediante el estudio de materiales, sistemas estructurales, envolventes y procesos constructivos, evaluando su desempeño frente a las condiciones climáticas, la eficiencia energética, la adaptabilidad y el mantenimiento. Se trabajará la representación mediante la técnica del despiece, investigando el proyecto mediante sus partes, su ensamblaje y des-ensamblaje, entendiendo por completo la manera en la que el mismo se construye en relación además a su proceso constructivo.

El desarrollo de un fragmento representativo permitirá integrar estructura, espacio, materialidad y detalle, verificando la viabilidad técnica de las principales decisiones proyectuales.

Productos Unidad VII

- Lámina A2: Despiece
- Lámina A2: Sistema estructural.
- Maqueta o pieza con materialidad real del Fragmento constructivo. Escala conforme a cada proyecto.

Unidad VIII. Relato Territorial. Integración final. Representación y sustentación.

La última unidad culmina el proceso del Proyecto de Fin de Carrera mediante la integración de las dimensiones territoriales, espaciales, técnicas y constructivas desarrolladas a lo largo del año. En esta etapa, la representación deja de entenderse únicamente como un medio gráfico para convertirse en una herramienta de síntesis capaz de comunicar la lógica integral del proyecto y la posición crítica del estudiante frente al territorio.

Se desarrollará un sistema coordinado de representación que integre cartografías, diagramas, planos, maquetas, modelos físicos y digitales, visualizaciones y piezas audiovisuales dentro de una narrativa coherente. La producción gráfica deberá evidenciar la relación entre estrategia territorial, implantación, organización arquitectónica, materialización y desempeño, construyendo un discurso proyectual claro y consistente.

La unidad concluye con la preparación de la sustentación pública del Proyecto de Fin de Carrera, entendida como el ejercicio de comunicación y argumentación mediante el cual el estudiante demuestra la capacidad de integrar investigación, proyecto y representación en una propuesta arquitectónica rigurosa, pertinente y técnicamente consistente.

Productos Unidad VIII

- Dossier A3 con el proceso Unidades I - VIII
- Lámina final resumen del proyecto.
- Planimetría final
- Maquetas finales.
- Reel - Visualizaciones y material audiovisual.
- Presentación para sustentación pública del Proyecto de Fin de Carrera.

B. Aprendizajes complementarios

Como complemento al proceso de desarrollo del proyecto, las 42 horas de aprendizajes complementarios (7.B) se distribuyen estratégicamente a lo largo del semestre para fortalecer los contenidos abordados en cada una de las unidades del taller. Estas horas se desarrollan mediante asesorías temáticas con especialistas invitados, seminarios y clases magistrales orientadas a profundizar aspectos específicos del proyecto, tales como estructura, sistemas constructivos, materialidad, desempeño ambiental, paisaje, infraestructura, representación y gestión, entre otros contenidos vinculados al Proyecto de Fin de Carrera.

Asimismo, se incorporan relatos de arquitectura, curados por el equipo docente, que presentan proyectos y experiencias nacionales e internacionales como referentes para la reflexión crítica y el desarrollo proyectual. Estas actividades acompañan el proceso de diseño en momentos clave del semestre, aportando herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que enriquecen la consolidación del proyecto y fortalecen la articulación entre estrategia territorial, arquitectura, materialización y comunicación final.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación del **Taller 10 [Post-Rural: Territorios en movimiento]** se basa en la valoración continua del proceso de consolidación y desarrollo integral del Proyecto de Fin de Carrera. A lo largo de las cuatro unidades, el estudiante profundiza la propuesta desarrollada en el Taller 9, fortaleciendo su definición territorial, arquitectónica, técnica y material hasta alcanzar un nivel de

resolución integral.

La evaluación es **procesual y acumulativa**. Cada unidad constituye una evidencia de aprendizaje vinculada al desarrollo progresivo del proyecto y permite valorar la capacidad del estudiante para consolidar la estrategia territorial, desarrollar la propuesta arquitectónica, definir su materialización y comunicar el proyecto mediante una narrativa coherente.

Al término de cada unidad se realizará una entrega parcial, **la cual será evaluada y calificada de acuerdo con los criterios establecidos para esa etapa del proceso**. La calificación final del curso corresponderá a la ponderación de las cuatro unidades de evaluación. Todos los productos deberán presentarse en formato físico y digital, acompañados de una sustentación oral que permita evidenciar el dominio conceptual, técnico y proyectual de la propuesta.

Unidad	Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final (%)	Descripción
V	Consolidación de la estrategia territorial	RA1, RA2, RA5	10%	Verificación territorial, actualización de la estrategia, plan de viaje, catálogo de intervenciones, implantación y consolidación del sistema territorial. (Entrega final de la Unidad: individual).
VI	Sistema arquitectónico y desarrollo del proyecto	RA2, RA3, RA5	20%	Desarrollo integral del proyecto arquitectónico: programa, organización espacial, plantas, cortes, maquetas y consolidación del sistema arquitectónico. (Entrega final de la Unidad: individual).
VII	Despiece y fragmento.	RA3, RA4, RA5	20%	Desarrollo del sistema estructural, estrategias ambientales, materialidad y fragmento constructivo, integrando las horas de proyecto y los aprendizajes complementarios. (Entrega final de la Unidad: individual).
VIII	Relato territorial, integración y sustentación	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5	50%	Proyecto final, integración de todos los componentes desarrollados durante el semestre, paneles, maquetas, documento final y sustentación pública del Proyecto de Fin de Carrera. (Entrega final de la Unidad: individual).
	Total		100%	

Nota (*): El aprendizaje complementario será evaluado en la **Unidad VIII** y en esta última unidad tendrá un peso compartido con las horas de proyecto y crítica (7A).

B. Fórmula de evaluación

La calificación de las entregas parciales se va a registrar y promediar internamente en cada Unidad. Se promedian las notas para la obtención de una Nota Única Final del curso

C. Requisitos de entrega final

#	Tipo	Escala	Formato
1	<i>Planimetría proyecto (plantas, secciones, alzados)</i>	<i>1:200</i>	<i>A1</i>
2	<i>Planimetría localización</i>	<i>1:500</i>	<i>A1</i>
3	<i>Lámina resumen</i>	<i>sin escala</i>	<i>A0 digital</i>
4	<i>Reel visualización final</i>	<i>sin escala</i>	<i>pantalla</i>
5	<i>Presentación PPT o similar</i>	<i>sin escala</i>	<i>pantalla</i>
6	<i>Maqueta proyecto</i>	<i>1:200</i>	<i>A1</i>
7	<i>Maqueta territorial</i>	<i>1:500 / 1:1000</i>	<i>A1</i>
8	<i>Fragmento</i>	<i>sin escala</i>	<i>A1 o A2</i>
9	<i>Bitácora personal acumulativa</i>	<i>sin escala</i>	<i>dossier A3</i>
10	<i>Otros (opcionales) ej. prototipo</i>	<i>sin escala</i>	

C. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Fechas	Contenido temático y actividades	Actividades de evaluación / productos	Eval.
Unidad V: Consolidación estrategia territorial				
1	L 17/08	<i>Presentación del Taller Plan de Viaje Catálogo de intervenciones</i>	<i>Nota: El alumno debe realizar el viaje individual en algún momento durante la Unidad V. Puede faltar a un máximo de 2 clases.</i>	
	J 20/08	Crítica o viaje	Crítica Individual en grupos	
2	L 25/08	Crítica o viaje		
	J 27/08	Crítica o viaje		
3	L 31/08	Crítica o viaje <i>Presentación Unidad VI</i>		
	J 03/09	Entrega	Sustentación Presentación en PPT en Drive Plano y maqueta digital	ENTREGA UNIDAD V

Unidad VI: Sistema arquitectónico y proyecto				
4	L 07/09	Crítica	Crítica Individual en grupos	
	J 10/09	Crítica	Crítica Individual en grupos	
5	L 14/09	Crítica	Crítica Individual en grupos	
	J 18/09	Crítica	Crítica Individual en grupos	
6	L 21/09	Sustentación + crítica	Presentación en PPT en Drive	ENTREGA UNIDAD VI
	J 24/09	Entrega Presentación Unidad VII - Despiece	Física sin sustentación Maqueta y planimetría	
Unidad VII: Despiece. Fragmento. Técnica.				
7	L 28/09	Crítica fragmento + despiece	Crítica Individual en grupos	
	J 01/10	Crítica fragmento + despiece	Crítica Individual en grupos	
8	L 05/10	Crítica fragmento + despiece	Crítica Individual en grupos	
	J 08/10	FERIADO		
9	PARCIALES 12 y 15 octubre			
10	L 19/10	Pre-entrega	Sustentación c/ material físico	
	J 22/10	JURADO CRUZADO - SIN CLASE		
11	L 26/10	Crítica	Crítica Individual en grupos	
	J 29/10	Entrega	Física sin sustentación Maqueta y planimetría	ENTREGA UNIDAD VII
Unidad IV: Relato Territorial. Integración final. Representación y sustentación.				
12	L 02/11	Crítica integración	Crítica Individual en grupos	
	J 05/11	Crítica integración	Crítica Individual en grupos	
13	L 09/11	Crítica integración	Crítica Individual en grupos	
	J 12/11	Crítica integración	Crítica Individual en grupos	
14	L 16/11	Pre-Entrega - revisión de material	Física sin sustentación Maqueta y planimetría	
	J 19/11	Crítica final	Crítica grupal	
15	L 23/11	Ensayo general pt. 1 + comentarios	Sustentación c/ material físico	
	J 26/11	Ensayo general pt. 2 + comentarios	Sustentación c/ material físico	
16	SEMANA DE FINALES			
17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.			

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Schmid, C., & Topalovic, M. (Eds.). (2023). Extended urbanisation: Tracing planetary struggles. Birkhäuser.
- McDonough, W., & Braungart, M. (2002). Cradle to Cradle: Remaking the Way We Make Things [De la cuna a la cuna: Rediseñando la forma en que hacemos las cosas]. North Point Press.
- Belanger, P. (2017). Landscape as infrastructure: A base primer. Routledge. (https://issuu.com/o-p-e-n-s-y-s-t-e-m-s/docs/be_langer_landscape_as_infrastructure_2017_full_bo)
- Bajet, P., Benedito, M., Giramé, M., Ramis, T., Sarquella, P., & Torres, C. (Eds.). (2026). Becoming: Architectures for a planet in transition. Park Books.

B. Complementarias

- Ábalos, Iñaki. (2022). Palacios comunales atemporales. Puente editores. Barcelona.
- Albrecht, Benno. Introducción a la sostenibilidad, en *Conservar el Futuro*, Fondo Editorial PUCP. Lima, 2023.
- Allen, Stan. (2021). Infraestructuras del paisaje. *Revista De La Facultad De Arquitectura, Diseño Y Urbanismo*. (11), 46-61.
- Allen, Stan. Urbanismo infraestructural, en *De lo mecánico lo termodinámico: por una definición energética de la arquitectura y el territorio (Javier García Germán ed.)*, Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2010.
- Brenner, N. (2014). Implosions/explosions: Towards a study of planetary urbanization. Jovis.
- Bouzas Barcala, M., & Salgueiro Barrio, R. (Comis.). (2025). *Internalities: Architectures for territorial equilibrium*. Fundación Arquia & Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.
- Damonte, G., & Glave, M. (Eds.). (2016). Industrias extractivas y desarrollo rural territorial en los Andes peruanos: Los dilemas de la representación política y la capacidad de gestión para la descentralización. GRADE.
- De Ferrari, Felipe (ed.). La construcción de lo invisible, en *Harquitectes: Textos y conversaciones*, Puente editores. Barcelona 2022.
- Graham, S., & Marvin, S. (2001). Splintering urbanism: Networked infrastructures, technological mobilities and the urban condition. Routledge.
- Hagan, Susannah (2022). Revolution? Architecture and the Anthropocene. Lund Humphries. Londres.

- Monclús, J. (2021). Margarita Jover, Alex Wall - Ecologies of Prosperity for the living city. ZARCH, 15, 236.
 - Mostafavi, M., & Doherty, G. (Eds.). (2010). Ecological urbanism. Lars Müller Publishers / Harvard GSD.
 - Rodríguez, F. (2015). Un entendimiento infraestructural del proyecto arquitectónico. Tesis Doctoral. Recuperado de <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.37263>. Pp. 35-57, 91-95, 107-120, 141-160.
-

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010) Sobre el

trabajo grupal. conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

- e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
